

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:


Artículo 1º.- Reconocer la trayectoria del Profesor Doctor Jorge RABASSA por su aporte a la investigación científica y tecnológica en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y el Centro Austral de Investigaciones Científicas como investigador superior en el área de la geología en las disciplinas de ciencias de la tierra, del agua y de la atmósfera.

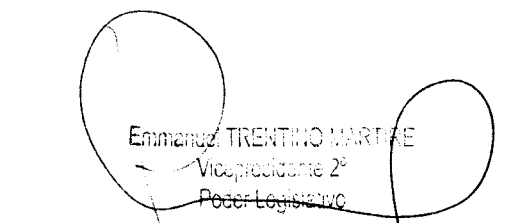
Artículo 2º.- Celebrar la designación como miembro de la Academia de Ciencias de América Latina del Profesor Doctor Jorge RABASSA. Honrando a la Provincia su participación en este organismo internacional, cuyo objeto principal es promover y contribuir al desarrollo de las ciencias matemáticas, físicas, químicas, de la vida y de la tierra y sus aplicaciones en beneficio del desarrollo y de la integración humana, cultural y social de América Latina y el Caribe.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

DECLARACIÓN N° 013 /22.


Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO


Emmanuel TRENINO MARTINE
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo